48974 - Uniéndose al imam durante los takbires adicionales

Pregunta

Si me uno al imam en la oración del ‘Id después de que él ha comenzado con el takbir, luego del takbir que abre la oración (takbirat ul-ihrám), ¿debo repetir los takbires que me perdí después de que el imam ha dicho los suyos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le preguntaron al Shéij Muhámmed ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él): “¿Cuáles son las normas si llego cuando el imam está rezando la oración del ‘Id, y él ya ha dicho los takbires adicionales? ¿Debo recuperar los takbires que perdí, o qué debo hacer?

Él respondió:

“Si te uniste al imam durante los takbires, entonces debes decir el takbir que abre la oración (takbirat ul-ihram) y seguir al imam en los takbires restantes, y no debes recuperar los takbires que perdiste”.